ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE GAMELEC S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 08 de Abril del año 2019, en el local social de la Compañía GAMELEC S.A., ubicado en Albonor Manzana 9 Villa 7, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía Sra. Mora Poveda María Luisa, propietaria de 700 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 700 votos en las decisiones de esta Junta; y, Sra. Poveda Gonzalez Zoila Arminta propietaria de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 100; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Las accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA Silvia León Hidalgo, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente la Sra. Maria Mora Poveda, y actúa como Secretaria la Sra. Zoila Poveda Gónzalez. La Presidenta pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Realizada la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMELEC S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía GAMELEC S.A., a la junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el dia 08 de Abril del 2019, a las 10h30, en el local Albonor Manzana 9 Villa 7, a fin de tratar: *1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía.- Guayaquil, 25 de Marzo del 2019.- Sra. Jacqueline Mora Poveda, Gerente General.* Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Sra. Jacqueline Mora Poveda Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas concurrentes. Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados de Situación Financiera del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la junta, los Estados financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de las señoras Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30, lo certificamos:.-

Sra. María Mora Poveda
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sra. Zoila Poveda Gónzalez
SECRETARIA-ACCIONISTA